REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

806

148

Asunción, 2 de Diciembre de 905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Director de la Penitenciaria de Emboscada, por renuncia del que desempeñaba el cargo, al señor Pablo Velilla, actual Jefe Político de Villa Humaitá.

Artº 2º Dése las gracias al señor Fenón Escobedo Melgarejo, por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

José Escobar